

ORD. 148/2006 - RECONOCIMIENTO DE DEUDA CON IOMA.-

Publicado el 12 octubre, 2006

...VISTO.

El Expediente N° 179-E-2006, iniciado por mensaje N° 127/2006 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo la Dirección de Contaduría Municipal solicita el reconocimiento de deuda mantenida con I.O.M.A. por salarios caídos por inasistencia, correspondiente a los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005;

QUE de las actuaciones obrantes en el Expediente se desprende la legitimidad de la deuda;

QUE son suficientes los informes de las áreas Municipales consultadas;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Reconócese la deuda contraída por la Municipalidad de Salto con el I.O.M.A. (Instituto de Obra Médico Asistencial), por salarios caídos por inasistencia, correspondiente a los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, por un total de PESOS NOVECIENTOS TRECE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 913,44.-).

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo al pago de la suma mencionada en el Artículo anterior, imputando la erogación a la JURISDICCIÓN 1110106000 – UNIDAD EJECUTORA 19

"SECRETARIA DE HACIENDA" – IMPUTACIÓN DEL GASTO 7610 – CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 93.00.00 "AMORTIZACIÓN DE DEUDA FLOTANTE", del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto a los doce días del mes de Octubre del año dos mil seis.-

ENTRADAS

En Sesión Ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2006 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre de 2006.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Octubre d